

Expediente: **204/21-A2**

Carátula: **CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO

90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A2



H20703690059

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A2

Concepción, 10 de junio de 2024.-

Téngase presente lo informado por la Unidad Fiscal de Investigación Especializada en Homicidios y Atentados Contra Las Personas de este Centro Judicial en la presentación de fecha 10/04/2024 .Sin embargo, en razón de que mediante rogatoria de fecha 06/06/2024 se requiere el envío del mencionado registro fílmico , mientras que en su contestación se la pone a disposición, se solicita a la Unidad Fiscal que arbitre los medios necesarios para su remisión a este juzgado, todo ello a fin de poder contar con dicho elemento para el pertinente dictado de sentencia de fondo. **A tales fines líbrese oficio a la Unidad mencionada ut-supra.**^{RDB}

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.